

IGNACIO PINTO, GERENTE DEL GREMIO MINERO:

# CORMINCO y exploración Campanario de Barrick: "Efectivamente han cumplido con toda la normativa ambiental vigente"

Justo cuando el ministro de Economía, Nicolás Grau, entregaba los antecedentes del avance del proyecto de Ley por autorizaciones sectoriales en la sesión especial de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados realizado en La Serena, un grupo contrario a la aprobación del proyecto de exploración minera Campanario de Barrick se manifestaba por las calles de la capital regional, acusando insuficiencias en la evaluación de esa iniciativa de U\$36 millones.

Y es que tal como lo informó Semanario Tiempo, la empresa recibió luz verde para intervenir con 116 plataformas de sondeaje para establecer el potencial mineralógico del sector Campanario, cercanas a lo que fue el yacimiento "El Indio", a 70

**El personero del Consejo Regional Minero de Coquimbo manifestó que apoyarán cualquier iniciativa legal transiten "en la confianza, que termine con los vicios de discrecionalidad y reactive el sector minero"**.

kilómetros al este de la ciudad de Vicuña. Su operación podría generar 275 empleos.

En ese escenario, el gerente del Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO), Ignacio Pinto, solicitó mayor confianza a las autoridades y certezas para una actividad que genera el 95% de las exportaciones de la zona.

"Efectivamente cumplieron con la normativa", sostuvo el ex delegado Presidencial en Coquimbo, quién indicó que la zona ya ha sufrido por vi-

cios de discrecionalidad o por "voluntad política". Ello, en relación al rechazo del proyecto minero-portuario Domingo, "a pesar de cumplirse la normativa ambiental en las distintas instancias".

"Por lo mismo, les pido que avancemos en base a la confianza, a la información certera de lo importante que es la actividad minera en la región de Coquimbo. Y también, eliminar, a través de los proyectos de ley que ustedes están patrocinando con el Ejecutivo, en torno a los

permisos sectoriales, cualquier vicio de discrecionalidad, que no dependa de la autoridad de turno la actividad minera.

En ese sentido, agregó que como gremio apoyarán todas las iniciativas que transiten en esa vía, "en la confianza, a terminar con los vicios de discrecionalidad y reactivar el sector minero que es tan relevante en la región, y que además convive con la agricultura, la pesca, el turismo de forma armónica y sustentable".

Se estima que la fecha de ejecución del proyecto Campanario, tras obtener los permisos ambientales pertinentes, pueda efectuarse este año, lo que traerá un movimiento de trabajadores en campañas de sondeos. La iniciativa tiene una vida útil de cinco años.

